



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 5404.1

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, HERALDO GARCES
PINTO.

Laja, 07 de julio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 135 del 07.07.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a curso de Protección Radiológica, desde el 10 al 12 de julio de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ACV/dss
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL